

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

NOTIFICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO 11376

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30, aplicable a predios por adjudicación y titularización de bienes mostrencos, y conforme a la primera reforma a la ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTON PUCARA

Se comunica a la ciudadanía en general que a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros la señora Aida Mercedes Reyes Córdova con C.I: 0102459971, ha solicitado la Titularización del predio con clave catastral 01065101040070080001, ubicado en la cabecera cantonal de Pucará, provincia del Azuay; demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

CUERPO DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 814.809m² (0.0814809 Has.)

NORTE: Con VÍA PUBLICA de P3-P4 en 20.00m.

SUR: Con CALLE SAN VICENTE de P5-P1 en 20.00m.

ESTE: Con MANUEL GONZALO BARRETO BARZALLO de P4-P5 en 34.16m.

OESTE: Con LUIS ALCIVIADES BARRETO BERREZUETA de P1-P2 en 14.27m, P2-P3 en 24.09m.

En el caso que alguien resultare afectado por el inicio del presente proceso administrativo puede presentar su oposición o reclamo motivado en la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM Pucará, a fin de ejercer sus derechos dentro del término de 10 días de la segunda publicación.

Pucará, 15 de enero del 2026

GADM MUNICIPAL PUCARÁ
AVALÚOS Y CATASTROS

ARQ. ROBERTO CAÑARTE SARANGO
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM PUCARÁ